ACTA PARCIAL DE EJECUCION N° 01

CONTRATO N°:	**DA-300-MC-099-2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	ARLEX MAURICIO BEDOYA VEGA identificado con CC 1.061.046.634 actuando en representación legal de MERAKI GL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES identificado con nit no. 901.941.302-5
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO Y/O CONTRATOS DE OBRA DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO Y/O CONTRATO DE REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL SECTOR DEL CANAÁN EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.**
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($17.872.263,00)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses, contados a partir de la carta de aceptación de la oferta cuyo medio de comunicación oficial es el SECOP II y con la cual se firmará el acta de inicio o hasta agotar el recurso presupuestado en la invitación La entidad hará pedidos periódicos dentro del plazo de ejecución
FECHA ACTA DE INICIO:	18 de noviembre de 2025
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($17.872.263,00)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos.
PLAZO ADICIÓN:	N.A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	El presupuesto oficial estimado para este proceso es de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE. ($17.872.263,00), impuestos incluidos. Según disponibilidad presupuestal CDP 825, por valor de $ 17.872.263.00, expedido el 09/09/2025 por la Secretaria de Hacienda
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 625 del 14 de Noviembre de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de victoria, caldas pagara al contratista en la misma forma en que se cancele el porcentaje de avance de obra física por parte de cada uno de los lotes de obra sobra sobre los cuales se contrata la interventoría; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación y aceptación del informe en la ejecución y cumplimiento de las obras ejecutadas, y con la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con las planillas de pago de seguridad social y parafiscales
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

	SENTAVOS ($3.574.452,60) M/CTE. CORRESPONDIENTE AL PAGO N°1

En Victoria Caldas, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA**, Secretario de Planeación e Infraestructura, en calidad de supervisor del contrato y **ARLEX MAURICIO BEDOYA VEGA identificado con CC 1.061.046.634**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión del mes de noviembre del 2025, de acuerdo a las directrices en el Decreto N.º 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA SENTAVOS ($3.574.452,60) M/CTE conforme a lo estipulado en la cláusula SEXTA del contrato.

ANALISIS FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 17.872.263**
VALOR ADICION	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 17.872.263**
VALOR PAGO 1	**$ 3.574.452,60**
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 14.297.810,40**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

Arlex M. Bedoya V.

ARLEX MAURICIO BEDOYA VEGA
Contratista

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Supervisor

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional